



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2016
Vamos Adelante! EN BUENA
ESPERANZA,
EN VICTORIAS!

PREMIO NACIONAL DE CUENTOS "FERNANDO SILVA" 2018

El Instituto Nicaragüense de Cultura, en cumplimiento de la Política Cultural del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y con el fin de reconocer, validar y promover el rol de la literatura en la afirmación de una cultura humanista, holística e integradora a través de programas forjadores de Identidad Cultural Nacional y Universal que nos acerque como ciudadanos de un mundo mejor, convoca al **PREMIO NACIONAL DE CUENTOS "FERNANDO SILVA 2018"**, el cual constituye un homenaje a la obra del Poeta, Narrador, Cuentista, Novelista, Ensayista, Pintor, Lingüista y Médico Pediatra, siendo el personaje de la literatura nicaragüense que logró dominar el lenguaje poético y narrativo, el conocimiento del idioma y hacer que su poesía y su prosa representara al nicaragüense a través de su obra en prosa y en verso, centrada en la naturaleza, la vida, la cotidianeidad; en su lenguaje. Fernando Silva es considerado "El más nicaragüense de los poetas y el más poeta de los nicaragüenses".

2016 :VAMOS ADELANTE!
EN BUENA ESPERANZA, EN
BUEN CORAZÓN EN
VICTORIAS!

**CRISTIANA, SOCIALISTA,
SOLIDARIA!**

INSTITUTO NICARAGUENSE DE CULTURA
DEPARTAMENTO DE LITERATURA

Costado Oeste, Palacio Nacional de la Cultura-
2228-1032- www.inc.gob.ni-
emiliozambra7@gmail.com



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2016
Vamos Adelante! EN BUENA
ESPERANZA,
EN VICTORIAS!

Bases:

01. El Premio Nacional de Cuentos "Fernando Silva 2018", será concedido a los mejores cuentos presentados.
02. El tema es libre.
03. Podrán presentarse un mínimo de tres y un máximo de cinco cuentos. Los Cuentos deberán ser inéditos, no encontrarse pendientes de fallo en cualquier concurso, no premiados en otros certámenes, ni publicados en libro (gráfico o digital), ni estén sujetos a compromiso alguno de edición.
04. Los Cuentos no deberá exceder diez páginas, veintidós líneas por página, a doble espacio y de un solo lado. Se presentarán en tres copias impresos y encuadernados y/o engargolados, mecanografiados, en tamaño carta (1/8), con el tipo de letra Times New Roman tamaño 12 puntos.
05. Podrán concurrir Cuentistas Nicaragüenses, radicados en el país o en el extranjero que presenten Cuentos inéditos en español, sin distinción edad, raza, religión u otra razón que limite o excluya su participación.

2016 :VAMOS ADELANTE!
EN BUENA ESPERANZA, EN
BUEN CORAZÓN EN
VICTORIAS!

**CRISTIANA, SOCIALISTA,
SOLIDARIA!**

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE CULTURA
DEPARTAMENTO DE LITERATURA**

Costado Oeste, Palacio Nacional de la Cultura-
2228-1032- www.inc.gob.ni-
emiliozambra7@gmail.com



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2016
Vamos Adelante!
EN BUENA
ESPERANZA,
EN VICTORIAS!

06. Se exceptúan de participar los miembros del Jurado Calificador y parientes que se ubiquen dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Él o la Cuentista, responden por la autoría y originalidad de la obra presentada al Premio, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena.
07. No podrán participar en el Premio Nacional de Cuentos Fernando Silva 2018, autores que hayan ganado dicho premio en ediciones anteriores.
08. No serán considerados Cuentos escritos a mano o enviados por vía electrónica.
09. Los trabajos se harán llegar por correo certificado ó personalmente al Instituto Nicaragüense de Cultura, presentados en sobre cerrado sin identificación alguna del autor o autora, haciendo constar en el sobre:

Premio Nacional de Cuentos "Fernando Silva 2018"
Instituto Nicaragüense de Cultura, INC.
Oficina del Departamento de Literatura
Gran Hotel
Managua, Nicaragua.

2016 :VAMOS ADELANTE!
EN BUENA ESPERANZA, EN
BUEN CORAZÓN EN
VICTORIAS!

**CRISTIANA, SOCIALISTA,
SOLIDARIA!**

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE CULTURA
DEPARTAMENTO DE LITERATURA**

Costado Oeste, Palacio Nacional de la Cultura-
2228-1032- www.inc.gob.ni-
emiliozambra7@gmail.com



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2016
Vamos Adelante!
EN BUENA
ESPERANZA,
EN VICTORIAS!

10. Los Cuentos aparecerán firmados con un lema o seudónimo para su identificación. Está prohibida cualquier señal que pueda identificar al o la concursante. En el interior del sobre se incluirá otro sobre cerrado, en cuyo exterior figurará exclusivamente el lema o seudónimo utilizado por dicho autor o autora como firma de su poemario, conteniendo:
- Una Plica donde se anote el nombre completo y apellidos legales, nacionalidad, dirección domiciliar completa, teléfono y dirección electrónica del autor o autora, así como el título de los Cuentos.
 - Una fotocopia del Documento de Identidad de la autora o el autor; una síntesis bio-bibliográfica de la autora o el autor; una declaración de que el trabajo es original, inédito, no premiado en otros concursos o certámenes y no traducido de lengua distinta al español.

El Jurado Calificador abrirá únicamente la Plica correspondiente al autor o autora de los Cuentos ganadores.

11. El plazo de presentación comienza el día 22 de Septiembre de 2017 y termina el 6 de Enero de 2018. Serán excluidos los trabajos presentados antes o después de las fechas señaladas, siendo válida la fecha del matasellos de correo postal.

2016 :VAMOS ADELANTE!
EN BUENA ESPERANZA, EN
BUEN CORAZÓN EN
VICTORIAS!

**CRISTIANA, SOCIALISTA,
SOLIDARIA!**

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE CULTURA
DEPARTAMENTO DE LITERATURA**

Costado Oeste, Palacio Nacional de la Cultura-
2228-1032- www.inc.gob.ni-
emiliozambra7@gmail.com



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2016
Vamos Adelante!
EN BUENA
ESPERANZA,
EN VICTORIAS!

12. El Jurado estará formado por Tres miembros de reconocido prestigio en el Género del Cuento, de la crítica literaria y un Coordinador, designados por el Instituto Nicaragüense de Cultura.
13. El Jurado tendrá la facultad de otorgarlo o declararlo desierto. El fallo del Jurado será inapelable.
14. Se otorgará un único e indivisible premio, dotado con la cantidad de **US\$1,500.00 (MIL QUINIENTS DÓLARES NETOS)** y la publicación de la obra ganadora. Esta cantidad está libre de retenciones fiscales en Nicaragua. La dotación económica del premio suple los derechos de autor en la primera edición. Transcurridos tres años desde la fecha del fallo, el autor o la autora tendrán la libre disposición de publicar su obra.
15. El fallo se hará público el 30 de Enero de 2018, y será entregado en Acto Especial el 1 de Febrero de 2018 fecha Conmemorativa del Natalicio de Fernando Silva, siendo comunicado directamente al autor.
16. Los Cuentos premiados serán publicada por el Instituto Nicaragüense de Cultura en el transcurso del año 2017. Si la obra premiada fuera objeto de posteriores publicaciones, habrán de consignar que ha sido Premio Nacional de Cuentos "*Fernando Silva 2018*".

2016 :VAMOS ADELANTE!
EN BUENA ESPERANZA, EN
BUEN CORAZÓN EN
VICTORIAS!

**CRISTIANA, SOCIALISTA,
SOLIDARIA!**

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE CULTURA
DEPARTAMENTO DE LITERATURA**

Costado Oeste, Palacio Nacional de la Cultura-
2228-1032- www.inc.gob.ni-
emiliozambрана7@gmail.com



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2016
Vamos Adelante!
EN BUENA
ESPERANZA,
EN VICTORIAS!

16. Participar en este concurso supone la total aceptación de las bases y el compromiso del autor o la autora de no retirar su original antes de hacerse público el fallo del Jurado.

Para cualquier información:

Departamento de Literatura
Instituto Nicaragüense de Cultura
Teléfono (505) 2228-1032

2016 :VAMOS ADELANTE!
EN BUENA ESPERANZA, EN
BUEN CORAZÓN EN
VICTORIAS!

**CRISTIANA, SOCIALISTA,
SOLIDARIA!**

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE CULTURA
DEPARTAMENTO DE LITERATURA**

Costado Oeste, Palacio Nacional de la Cultura-
2228-1032- www.inc.gob.ni-
emiliozambra7@gmail.com